ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1	GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÒN	F-GCT-01 Versión 1	Página 1 de 1 1/02/2025

INFORME DEL CONTRATISTA

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA	Fecha del presente informe	12/11/2025

PERIODO REPORTE	DEL 05 DE OCTUBRE DE 2025 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONTRATO No.	36
FECHA DE INICIO	4/02/2025	FINALIZACIÓN	31/12/2025
CONTRATISTA:	KAREN YULIANA MARTINEZ BOHORQUEZ	SUPERVISOR:	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA, GRUPOS POBLACIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE MACANAL DURANTE LA VIGENCIA 2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DEL CONTRATISTA			*REPORTE DEL SUPERVISION*			
ITEM	*ACTIVIDADES PACTADAS*	*ACTIVIDADES EJECUTADAS*	*VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES*			*OBSERVACIONES*
			T	*P*	*N*	

1	Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el Artículo 5° de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.	Durante el periodo contractual se realizaron **tres (3) valoraciones** desde el área de Trabajo Social a un niño, un adolescente y una persona adulta mayor, pertenecientes tanto al área rural como urbana del municipio de Macanal, todos en condición de vulnerabilidad. A partir de estas intervenciones se identificó un caso de violencia psicoemocional en un niño y un caso de riesgo asociado a la calidad de vida de una adulta mayor.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
2	Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.	Por cada valoración de Trabajo Social realizada se emite un concepto en el que se prioriza el nivel de riesgo. Se entiende por riesgo un peligro que puede materializarse con cierta probabilidad en el futuro y cuya prevención no puede garantizarse de manera absoluta. Este se clasifica en tres niveles: bajo, medio y alto. En el periodo evaluado se identificó un caso de violencia psicoemocional en un niño y un caso de riesgo asociado a la calidad de vida de una persona adulta mayor.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
3	Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los informes periciales serán gratuitos.	Durante el período contractual, no se ha llevado informe pericial conforme a los estándares del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En consecuencia, no se presentó ningún caso relacionado.		x		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

4	Elaborar los conceptos de grado de vulneración.	En el presente periodo contractual se elaboró ***un (1) concepto de grado de vulneración de derechos de un niño*** , en el marco de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, Título I, Capítulo II (derecho a la integridad personal, derecho de protección, derecho a una familia, derecho a custodia y cuidado personal, derecho a los alimentos, derecho a la identidad y filiación, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho al desarrollo integral en la primera infancia 0–6 años, y derecho a la recreación, vida cultural y artes). Este concepto se emitió con base en las entrevistas iniciales ordenadas dentro del proceso de verificación de derechos por la Comisaría de Familia. El caso se clasificó de la siguiente manera: Caso 1: • Derecho a la integridad personal: Amenazado • Derecho de protección: Garantizado • Derecho a una familia: Garantizado • Derecho a custodia y cuidado personal: Garantizado • Derecho a los alimentos: Garantizado • Derecho a la identidad y filiación: Garantizado • Derecho a la salud: Garantizado • Derecho a la educación: Garantizado • Derecho a la recreación, vida cultural y artes: Garantizado Caso 2: Derecho a la integridad personal/vulnerado, derecho de protección/vulnerado, derecho a una familia/garantizado, derecho a custodia y cuidado personal/amenazado, derecho a los alimentos/garantizado, derecho a la identidad-filiación/garantizado, derecho a la salud/garantizado, derecho a la educación/garantizado, derecho a la recreación, vida cultural y artes/garantizado.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

5	Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se elaboraron diez (10) informes en los cuales se emitieron recomendaciones técnicas dirigidas a la Comisaría de Familia, con el propósito de orientar la adopción de medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención más adecuadas. Estas acciones tuvieron como objetivo garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como de personas adultas mayores en riesgo o víctimas de violencia en el contexto familiar.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
6	Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.	En este periodo contractual se realizó ***un (01)*** seguimiento a un caso de presunta violencia intrafamiliar impuesta en la Comisaría de Familia municipal, caso 01 violencia intrafamiliar, presunto agresor cónyuge - presunta víctima esposa. Este seguimiento se realizó con el fin de que el presunto agresor mejore su comportamiento y conducta y acepte la terminación de la relación.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
7	Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.	En el transcurso del período contractual, se aplicaron ***dos (02) instrumentos de valoración del riesgo*** para la vida y la integridad personal por violencia de género en el contexto familiar. Considerando primer caso en riesgo medio y segundo caso en riesgo bajo. El riesgo se entiende como un peligro que puede suceder, con cierta probabilidad en el futuro y del que no se pueden controlar sus causas de manera absoluta.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

8	Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes	Desde el área de Trabajo Social, durante este periodo contractual la Comisaría de Familia ordenó la realización de valoraciones iniciales a un (1) niño, un (1) adolescente y una (1) adulta mayor, aplicando instrumentos como entrevistas semiestructuradas y la observación directa de los usuarios valorados.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
9	Realizar las verificaciones de derechos (conceptos integrales o entrevista inicial) programadas en casos de restablecimiento de derechos, violencia familiar, violencia de género, conciliación de alimentos, hogares de paso y demás requeridas por la autoridad administrativa (dentro de las 4 áreas de desarrollo), teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 1098 de 2006 modificada parcialmente por la ley 1878 de 2018, y la ley 2126 de 2021.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual la Comisaría de Familia ordenó la verificación de derechos ***y la realización de entrevistas iniciales a dos (2) menores de edad*** por presunta vulneración de derechos asociados a violencia intrafamiliar y negligencia en el cuidado y la protección. Asimismo, se efectuó una (1) valoración a una persona adulta mayor, enfocada en la evaluación de su calidad de vida y red de apoyo. Para estas intervenciones se aplicaron instrumentos como entrevistas semiestructuradas y la observación directa de los usuarios valorados.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

10	Apoyar en las Escuelas de padres, capacitaciones, campañas de promoción de servicios y derechos, así como las de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, prostitución infantil, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, salud sexual y reproductiva, trabajo infantil, abuso sexual, maltrato a la niñez, programas sociales y todas aquellas que se requieran para contrarrestar las problemáticas que afecten a los niños, las niñas, los adolescentes, la familia y comunidad adelantadas por la Comisaría de Familia contempladas dentro del Plan de Desarrollo.	En lo transcurrido de este periodo contractual, la administración municipal, a través del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia y en articulación con la Casa del Menor Marco Fidel Suárez y la Institución Educativa Técnica Jaime Campos Jácome, llevó a ***cabo el 29 de octubre la actividad Mural del Respeto, en la que participaron los niños y niñas de la sede rural de la vereda El Dátil de la Institución Educativa Técnica Jaime Campos Jácome*** , quienes, a través de expresiones artísticas, reflexionaron sobre la importancia del respeto, la empatía y la tolerancia como pilares del buen trato y la convivencia escolar. Actividad desarrollada con el fin de disminuir los índices de violencia contra nuestros niños y niñas.	X		Se hace entrega de infografias informativas, y se anexa evidencia fotografica.
11	Prestar Apoyo y acompañamiento para coordinar la convocatoria y ejecución con Enlaces de juventud, concejeros de juventud municipal.	El pasado 15 de octubre se invito a lo jovenes de 14 a 28 años de edad a que se acercaran a votar en el coliseo municipal de Macanal y escoger el representante. El pasado 19 de octubre se llevó a cabo el proceso electoral para la elección del Consejo Municipal de Juventudes, un espacio de participación democrática en el que los y las jóvenes del municipio tuvieron la oportunidad de elegir a sus representantes.Esta jornada, desarrollada en un ambiente de convivencia y responsabilidad ciudadana, permitió fortalecer el ejercicio de la democracia juvenil y fomentar el liderazgo de las nuevas generaciones en la toma de decisiones que inciden en el desarrollo local.Durante el evento se evidenció el compromiso de las y los participantes, así como el acompañamiento de las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y el correcto desarrollo del proceso. Esta actividad representa un avance significativo en la consolidación de los mecanismos de participación juvenil y en la construcción de una ciudadanía activa e incluyente.	X		Se adjunta anexos fotograficos

12	Mantener actualizada la plataforma de juventudes, realizando las actividades que se requieran para este fin.	Desde el enlace de juventudes se brindó acompañamiento y apoyo a la actividad de ***creación del mural del CIDEA, realizada en la entrada principal del municipio.*** Esta iniciativa, desarrollada con el propósito de promover la conciencia ambiental y el sentido de pertenencia comunitaria, contó con la participación activa de jóvenes, docentes y miembros de la comunidad.La jornada se llevó a cabo y finalizó el 20 de octubre de 2025, destacándose por el trabajo colaborativo, la creatividad y el compromiso de los participantes en la elaboración de una obra artística que embellece el entorno y refleja los valores ambientales y culturales del territorio.	X			Se adjunta anexos fotograficos
13	Realizar las reuniones con los consejeros juveniles y plataforma de juventudes y levantar las debidas actas y realizar los respectivos informes.	Durante el periodo evaluado no se llevaron a cabo actividades relacionadas con la realización de reuniones con los consejeros juveniles ni con la Plataforma Municipal de Juventudes. En consecuencia, no fue posible levantar las actas correspondientes ni elaborar los respectivos informes derivados de dichos encuentros.			X	Se adjunta anexos fotograficos
14	Realizar dentro el término legal los despachos comisorios solicitados por las diferentes autoridades administrativas del país y que le sean asignados de acuerdo al objeto del contrato.	Dentro del periodo contractual no se solicitaron despachos comisarios por la autoridad administrativa y dentro del objeto del contrato no se asignaron.			X	
15	Apoyo y acompañamiento al Comisario(a) de Familia en las diferentes audiencias entrevistas a que hace referencia el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, en los casos en que la autoridad administrativa correspondiente, así lo requiera, en razón de su formación profesional.	En este periodo contractual se acompañó durante una audiencia referente al artículo 105 de la Ley 1098 de 2006 para conciliación de custodia, cuidado y protección de un adolescentes. Además, se brindó cuatro (04) acompañamientos durante audiencia de conciliación de cuidado de adulto mayor y audiencia de conciliación de custodia, cuidado, cuota de alimentos y visitas de niños y adolescentes.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

16	Apoyar el proceso de atención a los casos presentados en la comisaria de familia del municipio de Macanal, así como su respectivo seguimiento.	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se a***tendieron once (11) casos relacionados con verificación de derechos, valoraciones*** psicoemocionales iniciales, seguimientos a custodia, cuidado y protección, así como seguimiento a medidas de protección dirigidas a población de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
17	Emitir y presentar conceptos integrales o entrevista inicial sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes, casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, conciliación de alimentos y hacer las respectivas recomendaciones con argumentos disciplinares que soporten la toma de decisión sobre la medida más idónea para el restablecimiento sus derechos, de lo anterior, realizar un concepto de redes de apoyo, factores de riesgo y factores protectores de niños, niñas o adolescentes o de familias si así lo requiere el Comisario de Familia	Desde el área de Trabajo Social, y con base ***en los doce (12) casos presentados ante el despacho de la Comisaría de Familia*** , se emitieron los conceptos integrales y las acciones sugeridas requeridas por la autoridad administrativa durante el periodo contractual, evaluando cada situación mediante los instrumentos propios del Trabajo Social. En el marco del proceso de protección por presunta vulneración de derechos, se elaboró un informe a solicitud de la Comisaría de Familia para el respectivo proceso de restablecimiento de derechos, del cual se derivó la emisión de una medida de protección.Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en las verificaciones de derechos y en los seguimientos, se brindó información orientada a la promoción de los servicios de la Comisaría de Familia, a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores, y a la prevención de situaciones como violencia intrafamiliar, violencia de género, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, problemáticas de salud sexual y reproductiva, trabajo infantil, abuso sexual y maltrato hacia la niñez. Asimismo, se socializaron los programas sociales disponibles en el territorio y se ofreció orientación sobre otras estrategias necesarias para contrarrestar las problemáticas que afectan a niños, niñas, adolescentes, familias y a la comunidad en general.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

18	Establecer redes de apoyo de adultos mayores, o personas en situación de vulnerabilidad en caso de ser requerido por el Comisario de Familia.	Desde el área de Trabajo Social, y dentro del periodo contractual, se realizó acompañamiento a un adulto mayor con el propósito de verificar su intención de ingresar a la fundación, así como confirmar su disposición y las condiciones necesarias para dicho proceso.	X			No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
19	Evaluar, asesorar y remitir al usuario cuando este requiera una intervención especial y de carácter individual,	Desde el área de Trabajo Social, durante el periodo contractual se emitieron conceptos integrales y acciones sugeridas en el despacho de la Comisaría de Familia. Entre estas se recomendó la remisión a valoración por salud mental, psicoterapia individual y familiar, así como intervención de apoyo psicosocial, con el fin de brindar orientación profesional en manejo de emociones, comunicación asertiva, pautas de crianza, responsabilidad parental, habilidades de afrontamiento y resolución de conflictos. Estas acciones se orientaron a favorecer la dinámica familiar y contribuir al crecimiento personal de los usuarios intervenidos.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
20	Realizar visitas de seguimientos a los casos de violencia intrafamiliar detectados, recepcionados y reportados al sistema de vigilancia en salud pública,	***Se realizó un (1) seguimiento por violencia intrafamiliar*** dentro del periodo contractual, efectuado en adulta madura del área rural.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

21	Adelantar las gestiones pertinentes para la conformación de los hogares de paso en el municipio de Macanal, conforme a los lineamientos del ICBF.	Desde el area de trabajo social,en el periodo contractual, no se adelantaron las gestiones pertinentes para la conformación de los hogares de paso en el municipio de Macanal, conforme a los lineamientos del ICBF.			X	No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
22	Realizar seguimiento a los hogares gestores del municipio.	En el municipio de Macanal no se tiene activo ningun caso en modalidad de hogar gestor como apoyo y fortalecimiento familiar para población con discapacidad en etapa de la primera infancia donde se les brinda un apoyo económico contribuyendo junto con la intervención psicosocial al restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.			X	No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
23	Mantener en orden y a disposición del Comisario de Familia las carpetas de procesos, con sus respectivas actuaciones.	En el archivo que reposa en el despacho de la Comisaría de Familia, se organizan las carpetas a medida que se vayan produciendo documentos de acuerdo al sistema de gestión documental, los cuales contienen informes, reportes de actuación, actas y otros documentos relevantes de los casos que se presentan en el despacho. Estos documentos están disponibles y a disposición para ser requeridos según sea necesario. Las carpetas que se manejan en el despacho abarcan diversas áreas, como: Actas de conciliación de custodia, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes, cuidado y protección de adultos mayores, actas de medidas de protección por violencia de género o intrafamiliar, compromisos de conducta y comportamiento, informes psicosociales de verificación de derechos, estudios socioeconómicos, valoraciones, reportes de actuaciones de atención y seguimientos, entre otros; cada uno de estos casos se organiza y se gestiona conforme a su naturaleza y requerimientos específicos.	X			No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

24	Apoyar cualquier otra actividad que resulte conveniente y necesaria ejecutar por parte de la comisaria de familia para el cabal desarrollo del objeto del respectivo contrato; de acuerdo con lo expuesto en su oferta.	Po***steriormente, el 29 de octubre de 2025, se llevó a cabo la actividad del Mural del Respeto, desarrollada en compañía del equipo de psicología de la Casa del Menor, en la vereda El Dáti*** l. En esta jornada participaron los niños y niñas de la Institución Educativa Técnica Jaime Campos Jácome – sede El Dátil, quienes, a través de expresiones artísticas, reflexionaron sobre la importancia del respeto, la empatía y la tolerancia como pilares del buen trato y la convivencia escolar.	X			se adjuntan evidencias

25	Apoyar las actividades institucionales que celebre la entidad pública antes, durante y después	El 17 de octubre de 2025, Se brindó apoyo a la jornada de mejoramiento y embellecimiento del parque principal del municipio, atendiendo la solicitud de los diferentes despachos de la Alcaldía Municipal. Durante la actividad se realizaron labores de pintura, aseo y adecuación de espacios comunes, contribuyendo al mantenimiento y al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria.Posteriormente, el 20 de octubre de 2025, se acompañó y apoyó la actividad de creación del mural del CIDEA, desarrollada en la entrada principal del municipio. Esta iniciativa tuvo como propósito promover la conciencia ambiental y resaltar el compromiso de los jóvenes con la preservación del entorno, culminando con la elaboración de una obra artística que representa la identidad local.En los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2025, se participó activamente en los preparativos y desarrollo del Festival y Reinado del Agua 2025, brindando apoyo en el comité organizador de reinas, así como en el acompañamiento a las candidatas durante las diferentes actividades culturales y recreativas. Adicionalmente, se colaboró en la decoración del Día Dulce dirigido a los niños y niñas del municipio, fomentando espacios de integración y recreación.De igual forma, se realizaron los preparativos previos de Halloween y del Festival y Reinado del Agua, articulando esfuerzos con las distintas dependencias municipales para garantizar el éxito de las actividades programadas.	X			se adjuntan evidencias

INSTRUCTIVO:

Actividades pactadas: El proveedor debe incluir las actividades consignadas en la minuta.

Actividades pactadas: El proveedor debe argumentar de manera explicita, el desarrollo de cada actividad pactada.

Verificacion ejecucion de actividades: El informe debe presentarse de manera periodica según las clausulas de ejecucion teniendo presente que se deben verificar si la actividad se desarrollo ***T=*** TOTALMENTE, ***P=*** PARCIALMENTE, ***N=*** No se ejecuto.

Observaciones: Se registraran todas aquellas novedades por parte del contratista para demostrar por medio de registro fotografico, y/o documental el cumplimiento debido de la misma.

Adicionalmente como proveedor entrego estos documentos: Ejemplo:FACTURA FE 12 -, ACTA PARCIAL DE PAGO Y COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL.DE OCTUBRE **No. De planilla 9493651211**

FIRMAS

KAREN YULIANA MARTINEZ BOHORQUEZ
CONTRATISTA

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
SUPERVISOR